

miércoles 5 de junio de 2019

El Archivo Histórico Municipal de Antequera conmemorará su 50 aniversario con el desarrollo de un amplio programa de actividades y publicaciones hasta marzo de 2020

Fue en una orden del Ministerio de Educación y Ciencia fechada el 4 de febrero de 1970 cuando se oficializa la creación de una ejemplar institución municipal que en la actualidad alberga un total de 60.000 unidades de instalación (cajas de documentos o libros). La primera iniciativa que se desarrollará será en septiembre, mediante la publicación del catálogo de la fundición de Bertran de Lis, anunciándose también la reciente entrada del Archivo Arrese-Rojas.



El alcalde de Antequera, Manolo Barón, la teniente de alcalde delegada de Cultura, Ferias y Patrimonio Histórico, Ana Cebrián, y el archivero – también cronista de la ciudad– José Escalante han anunciado la conmemoración del 50 aniversario de la creación y puesta en marcha como tal del Archivo Histórico Municipal de Antequera (AHMA). Dicha conmemoración estará formada por un programa de actividades que se desarrollará entre el segundo semestre del presente año 2019 hasta marzo del año 2020, dividiéndose en tres tipos de iniciativas: publicaciones, jornadas y exposiciones.

La primera actividad a realizar será a mediados del próximo mes de septiembre mediante la publicación del catálogo de la fundición de Bertran de Lis. Se trata de la puesta en valor de una pieza única que el Archivo ha podido recuperar y que nos habla de una importante actividad de la

ciudad de la que pocos vestigios se han conservado. La autoría de dicho manual correrá a cargo de Antonio Santiago Ramos y Antonio Guzmán Valdivia.

Posteriormente, se llevará a cabo la publicación de la “Nueva Guía del Archivo Histórico”, que vendrá a ser una actualización y reedición de este instrumento de descripción documental a cargo de José Escalante. La última edición prevista será “Los libros de coro del Archivo Histórico”, una descripción y catalogación de esta serie documental objeto de tesis doctoral a cargo de Margarita Bolos Farabochi.



También está prevista la celebración de unas jornadas de ámbito andaluz, donde se analizarán la realidad y actualidad de este centro en sus últimos 50 años, y en la que participaran destacados profesionales de la archivística.

En cuanto a exposiciones a realizar, destacan dos: “Los Tesoros del Archivo Histórico” y “El Archivo Arrese-Rojas”. La primera de ellas será una muestra en la que se expongan una serie de piezas especiales conservadas en el centro como pinturas, esculturas o grabados. La segunda será una exposición donde se presentará este emblemático fondo documental de reciente entrada al Archivo Histórico Municipal tras el depósito realizado hace recientes fechas por los hijos de José Antonio Muñoz Rojas.

El alcalde Manolo Barón ha manifestado en rueda de prensa que el Archivo Histórico Municipal de Antequera es uno de los mejores de Andalucía y de España “porque tanto sus instalaciones como sus fondos documentales atesoran una riqueza absolutamente inédita y singular, reflejando no solo la historia de la ciudad, sino también –en muchos aspectos– la historia de nuestra región y nuestro país que nos pueden ayudar a comprender mejor nuestros orígenes.

“El Archivo debe ser un orgullo para todos los antequeranos por ser una fuente inagotable de datos históricos, estándose llevando a cabo una continua digitalización de sus fondos convirtiéndolo además de acceso público a través de la web. Vamos a celebrar un aniversario gozoso de 50 años de investigación y destacada producción bibliográfica documental que pocas ciudades pueden presumir de ello”, concluye el Alcalde.

Sobre el origen del Archivo Histórico Municipal de Antequera A pesar que desde la propia toma de Antequera en 1410 se vinieron conservando documentos en la ciudad, el origen concreto del Archivo Histórico Municipal como tal se remonta a la orden de 4 de febrero de 1970, del Ministerio de Educación y Ciencia, en la que se acuerda crear el AHMA “que estará formado por los documentos que actualmente forman el Archivo del Municipio y por cuantos documentos puedan incorporarse al mismo cuando, por su importancia o valor histórico merezcan su custodia y conservación en aquel centro”.

Además, cabe destacar que basándose en la normativa vigente, que contemplaba la posibilidad de que las cabeceras de distrito notarial, siempre que dispusiesen de un archivo histórico local o comarcal, pudiesen depositar en él los documentos notariales de más de un siglo, el Ayuntamiento solicitó y consiguió mediante la orden citada la oportuna creación.